



18 MAR. 2016

DECRETO N° 1968 /2016

**ASUNTO:** Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 21 de marzo de 2016

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 21 de marzo de 2016 a las 9:00 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto n° 4953/15, de 16 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del Sr. secretario general del Pleno (con funciones adscritas de titular del órgano de apoyo al concejal-secretario en virtud de acuerdo adoptado por la Junta Gobierno Local en sesión de 28/07/2014) a efectos de asistir al Ilmo. Sr. concejal-secretario en la redacción del acta, así como cítese al titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.



EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL CONCEJAL-SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Márquez Pérez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN DE 22.6.2015.
- 2.- SERVICIOS GENERALES.- DACIÓN DE CUENTA DE ESCRITO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE QUEJA NÚM. Q15/4136, EN MATERIA DE OCUPACION DE LA VÍA PÚBLICA.
- 3.- URBANISMO.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE SOBRE DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD.
- 5.- SECRETARÍA GENERAL.- EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
- 6.- ASUNTOS URGENTES.
- 7.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.